



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/ 129 /2016**

Entidad Federativa	Michoacán de Ocampo
Municipio	Morelia
Localidad	Morelia
Tipo de acción	Obra Nueva (sustitución)
Tipo de Unidad	Hospital Especializado " Hospital General Infantil"
No. de camas	100
No. de quirófanos	6
No. de consultorios	44
Superficie del terreno	53,995.00 m <sup>2</sup>
Superficie de construcción	19,694.76 m <sup>2</sup>
Domicilio o ubicación del terreno	Boulevard Bosque de Eucaliptos – Autopista Morelia México, Fraccionamiento Tres Marías Municipio y Localidad Morelia en el Estado de Michoacán

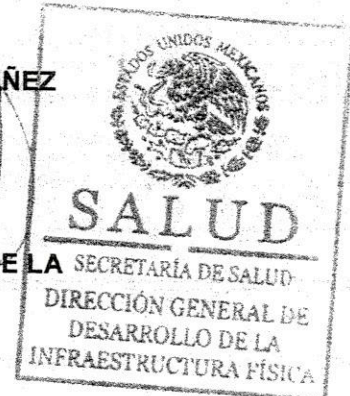
A petición de la Entidad Federativa este Certificado sustituye y deja sin efecto el CF/DGDIF/ 042/ 2012 emitido con fecha 04 de octubre de 2012, debido a la actualización del CDN/-5573/MICH:-119/12 de fecha 07 de enero de 2016, emitido por (DGPLADES)

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 19 de febrero del 2016, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será válido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

**ARQ. GILBERTO DE JESÚS HERRERA YÁÑEZ**

**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**



Certificado de Factibilidad CF/DGDIF/ 129/2016